



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 01/2011

En Laja, a 05 de enero de 2011, siendo las 10:47 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios se abre la sesión de Concejo Municipal N° 01/2011, la que es presidida el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 03 de enero del 2011:

- Tabla Sesión de Concejo N° 01/2011
- Acta Sesión de Concejo N° 51/2010 Extraordinaria
- Listado Decretos Alcaldicios del 19 al 25 de noviembre.
- Saludo Navideño; Concejal Alejandra Smith – Concepción

Entregada en Sesión de Concejo:

- Un Sobre Ministra de Vivienda y Urbanismo
- Informe Análisis Presupuestario y Financiero año 2010; Director de Control (Prov. 12.927)

TABLA:

- 1.- Aprobación Actas de Concejo anteriores:
 - 1.1.- Acta de Concejo N° 50/2010
 - 1.2.- Acta de Concejo N° 51/2010 Extraordinaria
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 19 al 25 de noviembre de 2010
- 4.- Cuentas
- 5.- Acuerdo Monto Dieta Concejales 2011
- 6.- Acuerdo Número de Sesiones de Concejo Mensuales 2011
- 7.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTAS DE CONCEJO ANTERIORES:

1.1.- ACTA DE CONCEJO N° 50/2010

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 50/2010, sin observaciones.

1.2.- ACTA DE CONCEJO N° 51/2010 EXTRAORDINARIA

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 51/2010 Extraordinaria, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Informe Análisis Presupuestario y Financiero año 2010; Director de Control (Prov. 12.927)

2.2.- Invitación 36° Escuela de Verano; Asociación Chilena de Municipalidades, documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Espinoza, presenta su interés de ir a Viña del Mar, del 17 al 21 de enero (Ida 16 regreso 22), al curso "Campañas sociales y el Marketing: Metodología, modelos y su evaluación en el Contexto Local"

Sr. Jara, presenta su interés de ir a Arica, del 10 al 14 de enero (Ida 10 y regreso 15), al curso "Seguridad ciudadana: Buenas Prácticas, Metodología y Desarrollo a Nivel Local"

Sr. Alcalde, indica que él asistirá al Curso en Arica.

Sr. Espinoza, señala que le parece interesante el curso de Arica, por lo que decidirá a cuál de los dos cursos va, mañana avisará.

Sra. Secretaria Municipal, solicita que dicha decisión sea temprano para reservar los pasajes aéreos.

<p>Acuerdo N° 01/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia a la XXXVI Escuela de Capacitación, Verano 2011, "La capacitación, fuente de una gestión eficaz", de los Sres. Concejales don Luis Espinoza Arroyo, en Viña del Mar, del 17 al 21 de enero "Campañas sociales y el Marketing: Metodología, modelos y su evaluación en el Contexto Local" (Ida día 16 y regreso día 22) o al curso "Seguridad ciudadana: Buenas Prácticas, Metodología y Desarrollo a Nivel Local", definiendo mañana a cuál de los dos asiste y don Héctor Jara Vilches, en Arica, del 10 al 14 de enero, "Seguridad ciudadana: Buenas Prácticas, Metodología y Desarrollo a Nivel Local" (Ida día 10 y regreso día 14 de enero). Considerando traslado aéreo.</p>
--

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 19 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2010

Sr. Espinoza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 3610 del 24.11.2010 que aprueba Programa Deportivo "Participación en Encuentro de Basquetbol, Huépil", si es de Escolares.

Sr. Alcalde, no tiene claridad en este momento si se refiere a escolares.

Sr. Espinoza, el Decreto Alcaldicio N° 3624 del 25.11.2010 que sobresee el sumario administrativo ordenado instruir por Decreto Alcaldicio N° 2729 del 07.09.2010, a qué corresponde.

Sr. Alcalde, indica que al informe de Contraloría.

Sr. Sanhueza, solicita copia de Decreto Alcaldicio N° 3624

Sra. Alarcón, pide copia de Decretos Alcaldicios N°s. 3564, 3594 y 3601, consulta por Decreto Alcaldicio N° 3608 del 24.11.2010 que aprueba Programa Municipal denominado "Visita Técnica a Centros Culturales".

Sr. Alcalde, indica que se creó un programa para colaborar con algunos colegios, puede ser a los que se apoya al sector rural o quienes viajaran a Valparaíso.

Sr. Jara, pide copia de Decretos Alcaldicios N°s. 3553 y 3577.

Sr. Urra, pide copia de Decreto Alcaldicio N° 3553, que asigna Beneficio del Subsidio al pago al agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, hay gente que realmente necesita.

Sra. Hernández, pide copia de Decreto Alcaldicio N° 3553, señala que hay gente que no lo necesita y es beneficiada.

Sr. Alcalde, advierte que el Municipio no es el que determina a quién se entrega el beneficio, sino que es un sistema nacional, además hay gente que no siempre habla con la verdad, no se responde por información entregada por la gente.

Sr. Urra, indica que se señala que hay mucha gente que está falsificando la información.

Sr. Alcalde, pide que hagan los reclamos formales, para poder tener el respaldo y pedir que se revise la información entregada para las fichas.

Sr. Urra, pide copias de Decretos Alcaldicios N°s. 3564, 3571, 3601 y 3624.

Sr. Sanhueza, pide copias de Decretos Alcaldicios N°s. 3564, 3624 y 2729.

4.- CUENTAS

4.1.- Sr. Alcalde, se realizaron las actividades de fin de año sin problema.

El día sábado apareció información de que un niño habría sido dañado por un fuego de artificio y que se habrían quedado 2 bombas en al Laguna, información que se debió desmentir porque se dijo que a un niño se le había reventado un fuego artificial en las manos, siendo que la más pequeña es de 4", si fuera así hubiese podido provocar su muerte. Agrega que la empresa Lazcano tiene su autorización. Aclara que al niño le reventó un confeti que lo venden en los negocios, tienen algo metálico que le reventó, que nada tiene que ver con los fuegos artificiales. Lo que fue desmentido por Carabineros.

4.2.- Presenta a don Marcelo Herrera, periodista que trabajará en el Municipio. Señala que se llamó a concurso, participaron 5 profesionales, hubo una comisión que evaluó, estará a cargo del tema publicitario.

Sr. Sanhueza, consulta por qué se hizo concurso?

Sr. Alcalde, indica que casi todo se hace por concurso.

Sr. Sanhueza, consulta por César Jara, en qué quedará?

Sr. Alcalde, aclara que el equipo comunicacional, lo componen Karina Sepúlveda, César Jara y Marcelo Herrera, para poner la imagen del Municipio hacia fuera. Es este caso el periodista está contratado a través de honorarios, por un Programa.

Reitera que hizo concurso porque no quería equivocarse en la contratación, espera poder mantener informado tanto para fuera como en forma interna.

Sr. Sanhueza, espera que eso se cumpla, que sea por parte del Municipio las cosas, no así como aparece en algunos letreros.

Sr. Alcalde, él es el Alcalde y como tal representa y tiene nombre.

Sr. Jara, cree que se debe cambiar la forma de desarrollar la reunión, que las intervenciones sean seguidas y no se transforme en un diálogo.

Sr. Alcalde, indica al Sr. Sanhueza, que tiene la opción de anotar y luego responder, pero también se cansa de la forma en que se hace, siempre palos por todo.

Sra. Alarcón, da la bienvenida al Sr. Herrera y agradece la gentileza del Alcalde por haber traído a presentar al Concejo, que no siempre se ha hecho.

Sr. Urra, encuentra toda la razón de lo señalado por don Héctor Jara, que quedaron con el deseo de darle la bienvenida al colega.

Se quedó de que en puntos Varios se diera a conocer los temas y con tiempo determinado.

Sr. Alcalde, señala que traerá un reloj para controlar los horarios de intervención.

5.- ACUERDO MONTO DIETA CONCEJALES 2011

Sr. Alcalde, recuerda que según la ley, dieta máxima es de 12 U.T.M.

Acuerdo N° 02/2011: Se acuerda por unanimidad fijar el monto de la dieta mensual de Concejales año 2011 en 12 U.T.M., de acuerdo el Art. 88 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

6.- ACUERDO NÚMERO DE SESIONES DE CONCEJO MENSUALES 2011:

Sr. Alcalde, indica que tendrían que seguir quedando las 4 sesiones mensuales.

Sr. Jara, opina que si, pero que debería establecerse tres durante enero y tres en febrero, además de fijarse los días diferente, para dejar un espacio para las actividades personales. Inicialmente pudiera ser el 5, 12 y 14, durante enero, pero es necesario considerar que se irá a la capacitación.

Sr. Alcalde, propone que en atención a la capacitación y la necesidad de presentar el saldo de caja mientras esté él, se realicen en enero 5, 12 y 17 y en febrero el 21, 14 y 28

Acuerdo N° 03/2011: Se acuerda por unanimidad realizar 04 sesiones mensuales durante el año 2011, día miércoles a las 10:30 horas, con excepción de los meses de enero y febrero en que se realizarán tres reuniones mensuales, según el siguiente calendario: en enero los días miércoles 5, miércoles 12 y lunes 17 y en febrero, los días lunes 21, jueves 24 y lunes 28.

7.- VARIOS

7.1.- Secretaria Municipal, da a conocer Informe de Abogado por asistencia a Sesiones de Concejo durante el mes de diciembre, en atención al retiro de dos Concejales durante la sesión 50, en el que se establece la obligatoriedad de asistir durante el desarrollo de toda la sesión para ser considerado como asistente. Recuerda que en el reglamento se establece un tiempo de permisividad en la llegada a las sesiones.

7.2.- Sr. Sanhueza, indica que tiene una carta de Anais Valentina Vásquez Norambuena, que la Teletón redactó para ser presentada, vive en Altos del Laja, es una persona minusválida, duerme en el 2º piso de su casa, tiene 12 años, le cuesta mucho a la madre trasladarla, pide ayuda en mediagua. Agrega que señaló que sólo

la ayudarán en planchas. Considera que debiera verse el caso ya que se ha ayudado a personas que no lo necesitan y pide se consideren.

Sr. Alcalde, señala que hace tiempo que no se entregan mediaguas, se le está entregando materiales. A la persona se le pidió construir un radier y esqueleto, y se le dijo que se le haría el forro de la pieza y del techo. El costo de lo que se le pide no es muy alto de \$ 100.000.- aproximado, se les está entregando un esquema de lo que ellos deben hacer.

Señala que es posible que haya gente que no merece las mediaguas, pero debe entregarlas porque eran por terremoto.

Sr. Sanhueza, consulta qué ocurre con aquellas familias que no tienen plata para hacer lo que le piden.

Sr. Alcalde, se dijo a las familias de Altos del Laja que postularan a ampliación, pero buscaron otra empresa externa y no trabajaron con el Municipio.

7.3.- Sr. Sanhueza, recuerda que no estuvo cuando se modificó la Ordenanza Municipal, las personas que venden ropa en la vega, se dijo que se rebajaría, se dejó en \$ 1.500 y antes era \$ 1.400.-

Sra. Alarcón, recuerda al Sr. Sanhueza que si bien no estuvo cuando se vio la parte final de la ordenanza, pero en la mayoría de las cosas estuvo presente.

Sr. Alcalde, recuerda que se dejó establecido que el Alcalde rebajaría, dependiendo los casos.

Sr. Sanhueza, solicita que se haga la rebaja a todos los que venden ropa.

Sra. Hernández, manifiesta que el problema es que la gente quiere que todo quede gratis, considera que deben pagar un impuesto.

Sr. Sanhueza, el problema es que algunas veces no alcanzan a vender ni siquiera para pagar este derecho.

Sra. Hernández, cree que para que las personas valoren más las cosas debe costarle un poco, como ocurre con el caso de la niña que cree que algún ingreso debe tener por pensión.

Sra. Alarcón, cree que con un evento que haga el Sr. Sanhueza pudiera darle solución al radier.

Sr. Sanhueza, señala que verá esa solución.

Sr. Alcalde, aclara que se va a cubicar los materiales necesarios y se le entregan.

Sra. Alarcón, considera que debiera ser fiscalizada su construcción.

Sr. Alcalde, manifiesta que se les da un tiempo a las familias para que lo hagan, hay casos que se les ha quitado porque no los ocupan y otros les dan mal uso.

7.4.- Sr. Sanhueza, recuerda que hace 3 meses atrás aproximadamente, trajo un convenio con Municipalidad de La Granja sobre donación de semáforos y no tiene respuesta.

Sr. Alcalde, responde que se envió aproximadamente dos semanas atrás.

7.5.- Sr. Sanhueza, recuerda que hizo evento con Supermercado Bigger después del terremoto y pasaron meses y no ha respondido por las 100 canastas para Laja y 100 para Chillán que ese supermercado ofreció; en cambio fueron 60 canastas que trajeron al Municipio, conversaron con don Miguel Gajardo, quien tuvo una reunión con gente de Supermercado Bigger y le señalaron de dónde venían estas canastas. Antes el Administrador del Bigger, le pidió que hiciera el listado y no se entregó a la totalidad de la gente, que le corresponde.

7.6.- Espera que ahora que hay periodista comience a funcionar mejor la página WEB.

7.7.- Sr. Urra, señala que en sector Sede Los Ríos – Biblioteca, hay un muro con problemas.

7.8.- En sector Balneario, felicita a la gente por su comportamiento. La casa no tiene árbol que le de sombra.

7.9.- Consulta en qué situación está el tema de los parquímetros, ya que en las fiestas fue caótica la situación.

7.10.- Sr. Espinoza, se ha estado diciendo por algunos medios de comunicación la necesidad de reparar pasarela peatonal entre Laja y San Rosendo, que si no puede hacerlo Ferrocarriles, que lo tome el Municipio.

Sr. Jara, Ferrocarriles nunca lo ha hecho, siempre han sido las municipalidades.

7.11.- Sr. Espinoza, indica que la vez anterior, se dijo que se estaba en plan la reparación de la Casa de la Cultura, cree que se debiera apurar el tema.

Sr. Alcalde, señala que está dentro de las prioridades la presentación de los FRIL, fue presentado completo, es necesario esperar la respuesta, de lo contrario hay que volverlo a postular para este año.

7.12.- Sr. Espinoza, un vecino planteaba que se pudiera dejar un mural en la Casa de La Cultura con la Laguna en parte redonda, en donde se coloca el telón.

7.13.- Sra. Alarcón, expresa que hay nichos que fueron dañados por terremoto en cementerio, son los más antiguos, que debieran repararse, está peligroso y de mal aspecto, deprimente.

Sr. Alcalde, aclara que se tenía pensado mejorar las condiciones del cementerio para este año, se modificó el monto del contrato por los mayores trabajos que se deben hacer.

Sra. Alarcón, cree que debiera estar presente la compra de terreno para cementerio.

Sr. Alcalde, indica que tienen un costo de \$35 millones la franja para en terreno.

Sra. Alarcón, indica que ha sido de la opinión que don Jorge es la persona adecuada para la mantención del cementerio, por su dedicación, pero últimamente ha visto un poco abandonado el cementerio, hay menos preocupación.

Sr. Alcalde, señala que se instalará un toldo y amplificación que se espera los resultados del saldo de caja, también fue presentado Proyecto para nichos y los dos movimientos de tierra de las terrazas para que sean aprovechadas.

Sra. Alarcón, consulta para cuánto tiempo cree el Alcalde que dará solución esa inversión?

Sr. Alcalde, espera que al menos sea para dos años.

7.14.- Sra. Alarcón, señala que traía el tema de los pendones, también encuentra muy personalista que aparezca como Alcalde, debiera ser Municipalidad de Laja.

Sr. Alcalde, señala que él no se había percatado de ese hecho, que no fue su solicitud.

7.15.- Sr. Jara, felicita al Municipio mediante el Alcalde y a los funcionarios por las actividades de fin de año, que las personas las encontraron buenas.

7.16.- Consulta si hay escuelas de verano de los niños, tanto Escuela D-975 y Centro Básico.

Sr. Alcalde, indica que están consideradas.

7.17.- Sr. Jara, consulta cómo está funcionando el tema de las becas y si aún pueden postular.

Sr. Alcalde, señala que hay dos tipos de becas, del arancel, que termina cuando los jóvenes van a matricularse y de Alimentación para 20 niños que cumplieron 2 años y se verá una vez que se de respuesta a becas externas.

Sr. Jara, respecto a locomoción de equipos campeones, consulta si pueden enviar sus cartas?

Sr. Alcalde, solicita que las envíen con anticipación.

7.18.- Sr. Jara, consulta por subvención para organizaciones que tienen permanentemente actividad, que requieren apoyo desde enero.

7.19.- Consulta por continuidad del taller de basquetbol

Sr. Alcalde, indica que está considerado desde enero.

7.20.- Sr. Jara, consulta por programa de música en la plaza para el verano.

7.21.- Sra. Hernández, en relación a los parquímetros que está congestionada la calle principal, para cuándo?

7.22.- La Directora de Colegio Santa Elisa, le señaló que no había matrícula para los niños en el nuevo Liceo.

7.23.- En la Laguna hay jóvenes que andan pescando.

Sr. Sanhueza, recuerda que pidió que se hiciera un decreto que se prohíbe la pesca y caza en la Laguna. Además del tema de la limpieza de ella.

Sr. Alcalde, indica que la Laguna tiene un microplancton natural que no se puede intervenir en su totalidad.

7.24.- Sra. Hernández, indica que en Altos del Laja, piden que se les empareje un espacio como cancha para que jueguen los niños, por el peligro del paso de vehículos.

7.25.- Sra. Alarcón, en relación a ordenamiento del cementerio, pide se vea la posibilidad de hacer una Ordenanza por la instalación de techos.

Sr. Alcalde, indica que no comparte que la gente coloque techos en el cementerio. En relación al tema de los parquímetros no ha partido porque llegó un proyecto para intervenir Balmaceda, lo que hace que se cambie en base a la Ordenanza vial que hay, especialmente por los espacios, se detuvo la licitación. Una vez que se termine el Proyecto se verán los espacios y ello será aproximadamente en un mes más, que el proyecto lo debe hacer el Municipio, está trabajando personal de SECPLAN en ello. Se está cuantificando los costos de soterrar las líneas existentes.

Sra. Hernández, consulta si se considera espacio, para que los Concejales puedan estacionar cerca del Municipio?

Sr. Jara, propone que si el colegio del lado que tiene cuidador, permitan que se estacionen en el patio o en el patio trasero del Municipio.

Sr. Alcalde, explica que don Francisco Chávez, vinieron de Supermercado del Sur, a dar una donación para la Municipalidad de Laja, los atendió él, no conversaron con el Administrador Municipal, personalmente pidió al Administrador que se conversara con Maira.

Aclara que jamás él ha dicho que el Supermercado Bigger vino a robarle a los lajinos. Además él no tiene por qué saber los convenios que tiene el Sr. Sanhueza con ese supermercado. Jamás hablaron con el Administrador Municipal. Le aclararon que era un aporte hacia Laja.

No acepta que el Sr. Sanhueza vaya a la radio y hable en su nombre, cuando él tiene que hablar lo hace directamente.

Sr. Sanhueza, indica que seguirá señalando que Bigger entregó las canastas al Municipio y que las vengán a buscar al Municipio.

Sr. Alcalde, señala que las vengán a buscar, se les entregará de las del Municipio, entregará el listado.

Agrega que la gente está cansada de escuchar las polémicas entre el Alcalde y el Sr. Sanhueza, le molesta que graben sólo la polémica por parte del Sr. Zúñiga.

Vinieron y deshicieron, dejaron una estela muy amarga en la comuna, que con 60 canastas no pueden tapar un error, estaba don Pedro Urra en la radio.

Sr. Urra, aclara que él no habló del tema señalado.

Sra. Hernández, cree que fue un error recibir las canastas.

Sr. Alcalde, considera que si viene un gerente nuevo no puede negarle las puertas, no fue BIGGER, es el Gerente Regional de Supermercados del Sur, generan trabajo en Laja.

Sra. Hernández, cree que fue un error porque tiene un costo menor que no compensa lo prometido.

Sr. Alcalde, reitera que cuando él quiere aclarar algo lo hace directamente, recibió canastas del Supermercado del Sur para la gente de Laja. Pide no involucrarlo,

Sr. Sanhueza, indica que le ofrecieron una cantidad de 100 desayunos ó 100 onces, a cambio del error cometido, no compensa.

Sr. Alcalde, señala que si fuera mal intencionado, no hubiese facilitado la plaza, porque fue solicitada a última hora. Lamenta que el Sr. Sanhueza, le da porque sí y porque no.

Se da término a Sesión de Concejo N° 01/2011 a las 12:55 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 01/2011
05 de enero de 2011

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 01/2011, sin observaciones.